

AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE VILAFRANCA DEL CAMPO,
BUEÑA, SINGRA Y PERACENSE (TERUEL)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir vacantes de la plaza de auxiliar administrativo, en régimen laboral, de la Agrupación de Municipios de Villafranca del Campo, Bueña, Singra y Peracense (Teruel)

Vista la propuesta realizada por el Tribunal para la constitución de dicha bolsa de empleo.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir vacantes de la plaza de auxiliar administrativo, en régimen laboral, para la Agrupación de Municipios de Villafranca del Campo, Bueña, Singra y Peracense (Teruel), tal y como se detalla a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBAS		CONCURSO		TOTAL	TOTAL
		TEST	INFORMÁT.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CONCURSO	
1	ABAD POLO, MIGUEL ANGEL	7,95	9,25	2,00	2,00	4,00	21,20
2	LATASA HERNANDEZ, CRISTINA	8,60	6,50	2,00	2,00	4,00	19,10
3	BLASCO GOMEZ, JESUS	7,15	9,00	2,00	0,20	2,20	18,35
3	SOLANAS GOTOR, SARA	5,85	6,00	1,40	0,55	1,95	13,80
5	ALEGRE TORRES, ROCIO	5,45	6,00		2,00	2,00	13,45
6	RAMOS MOYANO, CRISTINA	5,45	6,00	1,50		1,50	12,95
7	ELENA CARMINA, CHIRAN	5,95	6,00	0,60		0,60	12,55
8	LATORRE SANCHEZ, RAQUEL	5,35	5,00		2,00	2,00	12,35
9	LORAQUE RODRIGO, MARTA	5,45	5,75	0,90		0,90	12,10
10	MENENDEZ RILLO, NATALIA	5,70	5,00	-	-	-	10,70
11	HERNANDEZ BALLESTERO, MARIA	5,00	5,00	0,30		0,30	10,30

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento de Villafranca del Campo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y B.O.P.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa, D^a. Yolanda Domingo Alegre, en Villafranca del Campo, a 30-12-2017.

Ante mí,
La Secretaria,



La Alcaldesa,

Fdo. Lucía Villuendas Villalba

Fdo. Yolanda Domingo Alegre